



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8.169/2010

RESD-EXA: 365/2010

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Natalia Patricia PEREZ – L.U. N° 211.631, mediante la cual solicita reconocimientos de asignaturas aprobadas en la carrera de Bromatología (Plan de Estudio 2000), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, en dictamen de fecha 29-04-10 obrante a fojas 04 vuelta, de las presentes actuaciones, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR a la Srta. Natalia Patricia PEREZ – L.U. N° 214.631, alumna de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997), reconocimientos totales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudio 1997)
-Química de los Alimentos	Por	-Optativa I (Bromatología)
-Microbiología de los Alimentos	“	-Optativa II (Microbiología de los Alimentos)

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente ARCHIVASE.-

frj

MAG. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE Cs. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE Cs. EXACTAS - UNSa